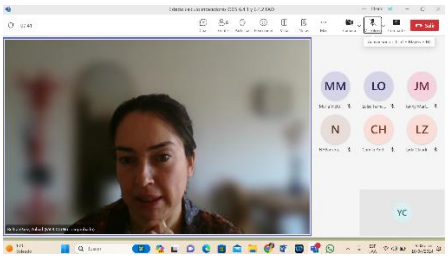
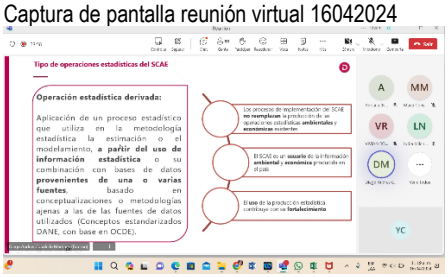
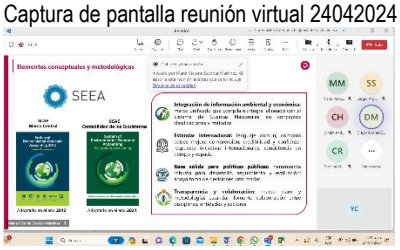
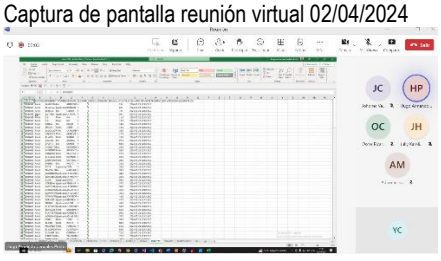
I. INFORMACIÓN GENERAL	
Número y año del contrato	243/2024
Nº de expediente ORFEO	20241301711006094E
Nombre del contratista	Yuleidy Orjuela Cubides
Nombre del supervisor	Luisa Fernanda Cruz Cardenas
Nº del informe	2 de 7 informes
Nº de documento de identidad del contratista	1050672404
Periodo de ejecución del informe	Desde el 1 abril y hasta el 30 abril
Nº de planilla de pago de seguridad social	76562235
Porcentaje de ejecución actual del contrato expresado en porcentaje desde el 1 % y hasta el 100%	28%
Objeto del contrato	Generar insumos para la evaluación hidrológica, seguimiento y actualización de indicadores nacionales y globales relacionados con el agua.

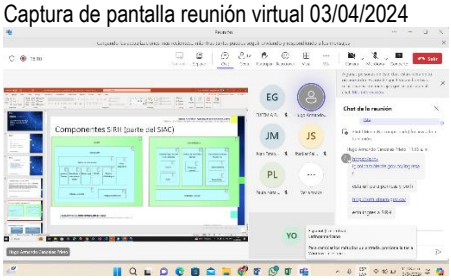
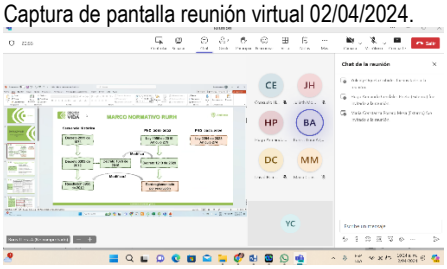
II DESARROLLO DEL INFORME			
OBLIGACIONES ESPECIFICAS			
Nº de la obligación	**Debe a continuación describir la obligación que conforme al contrato se está desarrollando en el respectivo mes del informe. (Debe corresponder al texto del contrato de la "*CLÁUSULA DE OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA*")**	**A continuación, describa de forma detallada cómo fue cumplida la respectiva obligación contractual, para lo cual deberá incluirse: las reuniones realizadas, los correos electrónicos enviados, los documentos generados y entregados, los radicados de Orfeo, etc. y en general toda la información que permita evidenciar el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales. Incluya las casillas que sean necesarias. Si se trata de instalación de software o licencia pantallazo de cumplimiento.**	**Medio de verificación**
1	Atender actividades y compromisos asociados con el seguimiento, actualización y reporte de insumos para los indicadores relacionados con el agua, que hacen parte de la batería mínima de indicadores del IDEAM o que son propuestos por diferentes iniciativas nacionales (Economía Circular, CONPES)	Dentro de las funciones del Grupo de Evaluación Hidrológica, se encuentra el reporte de la batería mínima de indicadores del IDEAM, debido a que varios de los indicadores reportados se desprenden del ENA, cuya última versión corresponde al 2022, este año únicamente es posible reportar la Oferta Hídrica Histórica y el Índice de Calidad de Agua.	https://ideamcol.sharepoint.com/:f:/s/grupodeevaluacin/EohCh0OGMzdJuCB9Fv6GkCgBg0yhpT_DJJZqRBsiSjifdw?e=Ekbmka

	e internacionales (ODS 6, OCDE), de manera articulada y de acuerdo con la información generada desde la Subdirección de Hidrología del Instituto.	De acuerdo con los compromisos adquiridos, se envía para revisión del SIA el indicador relacionado con Oferta Hídrica Total Superficial (histórica), se adjunta la hoja metodológica con los ajustes respectivos (cobertura temporal), tabla de datos que incluye la información con corte al año 2023 y el gráfico dinámico. OHTS Histórica.zip.	
2.	Adelantar la publicación de la(s) hoja(s) metodológicas actualizadas de los indicadores que hacen parte de la batería mínima del IDEAM, de acuerdo con el calendario de publicación establecido.	04/04/2024: Participación mesa de trabajo revisión hoja metodológica índice de calidad del agua – ICA con la ing Claudia Nicol Tetay con el objetivo de evaluar si se requiere realizar alguna actualización.	https://ideamcol.sharepoint.com/:f:/s/grupodeevaluacin/EohCh0OGMzdJuCB9Fv6GkCgBg0yhpT_DJJZqRBsiSjifdw?e=Ekbmka
3.	Participar en espacios técnicos sobre indicadores con las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales, a fin de: concertar cifras, responsables, conceptos y metodologías de manera articulada.	Participe en mesa de trabajo con la FAO con el objetivo de coordinar el taller que se realizara sobre el estado calculo indicadores ODS, se define: participantes: delegados de IDEAM (6), ADR (2), DANE (3), Min Ambiente (3), FAO (3), total: 20 personas, fecha estimada: 28 y 29 de mayo en horario de la mañana 8:00 am-12:30 pm, lugar: presencial en las instalaciones de FAO CO. Objetivos: mejorar las capacidades y la coordinación de los actores nacionales en Colombia sobre las necesidades e “interacciones”, teniendo en cuenta las diferentes fuentes de datos para el cálculo de los indicadores 6.4.1 y 6.4.2; y generar recomendaciones de política pública y gestión del recurso hídrico para mejorar el monitoreo de los indicadores 6.4.1 y 6.4.2 y el uso de datos que contribuye a la toma de decisiones. En este taller los temas iniciales propuestos son: contextualización de los indicadores 6.4.1 y 6.4.2, (concepto, metodología, calculo, fuentes de datos), apoyo técnico necesario para mejorar la calidad de la información, el monitoreo, el reporte y el análisis de los indicadores 6.4.1 y	Captura de pantalla reunión virtual 10/04/2024 

		6.4.2. Caso Colombia, como se analizaron los datos en Colombia, realimentación, resultados, territorialización del cálculo de los dos indicadores: departamento, cuenca o subzona geográfica y ruta de trabajo para recolección de datos, diligenciamiento del formulario, roles, responsables, programas y proyectos asociados.	
4.	Consolidar la información generada por el IDEAM para dar respuesta a los requerimientos de los indicadores propuestos por entidades externas o usuarios internos.	Por solicitud del DANE se da respuesta a "Encuesta Ambiental Unificada" y la matriz de "Necesidades de información ambiental", remitida al grupo SIA para su consolidación. De acuerdo con los compromisos adquiridos, se envía para revisión del grupo SIA el indicador relacionado con Oferta Hídrica Total Superficial (histórica), adjuntando la hoja metodológica con los ajustes respectivos(cobertura temporal), tabla de datos que incluye la información con corte al año 2023 y el gráfico dinámico.	Encuesta ambiental link:https://ideamcol.sharepoint.com/:x:/s/grupodeevaluacin/ESCpdwAgCB1BvXV9SOfkp28B4urveWp4FjoM-Mib68OnIA?e=wzTSqV Matriz de "Necesidades de información ambiental link: https://ideamcol.sharepoint.com/:x:/s/grupodeevaluacin/EQchUrvwcRZNqmeciYBZrrABODKSt42CaTAGWCy3pBTYqA?e=7sCM6T OHTS LINK: https://ideamcol.sharepoint.com/:u:/s/grupodeevaluacin/EXeUw6vbMTtJgqKpzReFZCgBi7Zj9FL_E5JKQSn0M8VBRA?e=XrMvMh.
5.	Apoyar actividades relacionadas con el proceso de divulgación de resultados del Estudio Nacional del Agua 2022.	No se requirió dentro de la ejecución de este periodo	No aplica.
6.	Contribuir técnicamente en la construcción del “Componente Agua” del Informe del Estado del Ambiente y los Recursos Naturales Renovables, de acuerdo con los lineamientos de la Subdirección de Estudios Ambientales y atender las actividades y reuniones que se deriven de este proceso.	Se tiene proyectado para realizar en el mes de mayo o antes si se requiere.	No aplica.
7.	Adelantar actividades de participación ciudadana para avanzar en la identificación de	No se tenía previsto para la ejecución en este periodo.	No aplica.

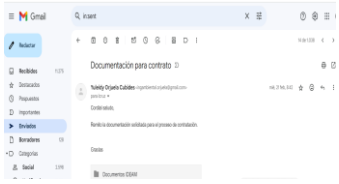
	necesidades y requerimientos de los usuarios del componente agua del portal institucional, así como la divulgación de productos relacionados con la evaluación hidrológica.		
8.	Participar en mesas de trabajo para la estructuración de proyectos nacionales y/o regionales, y generar los insumos que se requieran en el proceso de construcción.	16/04/2024: Participe en la mesa de Estadísticas Ambientales del DANE, cuyo objetivo es la socialización de Uso de la información ambiental e identificación de necesidades de información. El DANE, en su compromiso por fortalecer la calidad de la información estadística, como coordinador del Sistema Estadístico Nacional (SEN) y de acuerdo con lo indicado por La Ley 2335 de 2023 de estadísticas oficiales, siguiendo los lineamientos y fases del proceso estadístico, está diseñando una operación estadística que constituye una oportunidad para mejorar y capturar información estadística ambiental que responda a las demandas de información por parte de los usuarios internos y externos, quienes le solicitan al IDEAM responder una encuesta ambiental. 24/04/2024: Participe mesa con DANE sistema de contabilidad ambiental y económica, el objetivo de la reunión fue determinar si el ENA puede ser fuente de información para la cuenta ambiental y económica de flujos de agua (CAE-FA), información requerida: demanda hídrica por cultivos para el total nacional, huella hídrica verde por cultivos para el total nacional, huella hídrica azul por cultivos para el total nacional, huella hídrica para pastos para el total nacional. Se requiere realizar otra mesa de trabajo para conocer el nivel de desagregación con el cual se requiere la información.	Captura de pantalla reunión virtual 16042024  Captura de pantalla reunión virtual 24042024 

		25/04/2024: Participación mesa de trabajo revisión encuesta ambiental, se realizó mesa de trabajo para el diligenciamiento de la encuesta y se remite al área encargada para su consolidación y posterior respuesta. 19/04/2024: Participación mesa de trabajo para la revisión del presupuesto SIRH que se presentara como parte de los documentos a presentar en la convocatoria, se revisó requerimientos de recurso humano, licencias e infraestructura necesarios para el proyecto	Captura de pantalla reunión virtual 19042024 
9.	Dar respuesta a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) relacionadas con la evaluación hidrológica.	Se dio respuesta a 5 PQRS radicados con los siguientes números: 20243020033621, 20243020033611, 20243020028201, 20243020034751.	https://ideamcol.sharepoint.com/:f:/s/grupodeevaluacin/El4RbJTfqaBEustjl6vUcI4BXCIg-4vAXLQS8SoHrFVx1g?e=TQux5a
10.	Realizar el seguimiento a las entregas mensuales de información que deben remitir las Autoridades ambientales al IDEAM en cumplimiento del Decreto 303 de 2012 (compilado a partir del art. 2.2.3.4.1.8. del D.1076 de 2015), así como, ejecutar y documentar las validaciones sobre calidad y completitud de la información reportada en el SIRH, e informar oportunamente a las autoridades ambientales para obtener el ajuste de dicha información.	Se realizó informe de los datos reportados por las Autoridades ambientales en el SIRH sobre la calidad y cantidad de la información.	Informe de calidad y cantidad de información SIRH https://ideamcol.sharepoint.com/:f:/s/grupodeevaluacin/EscSYzvDnoZDgXEkLAi9nQ4B-d_nMncGRnf2jT-DYFLfWw?e=tnAOsa
11.	Realizar capacitaciones presenciales y/o virtuales a funcionarios de autoridades ambientales competentes según requerimiento, sobre el buen uso de los módulos del SIRH, asociados al Registro de Usuarios del Recurso Hídrico, Modulo de Calidad, e	02/04/2024: Se realizó capacitación al ANLA en el cargue y manejo del reporte de información al SIRH junto con el Ing. Hugo Cendales el 02 de abril, en donde se revisó puntualmente el reporte de las fuentes y como solución a la duplicación de estos registros como solución el IDEAM se compromete a generar un	Captura de pantalla reunión virtual 02/04/2024 

	instrumentos de planificación del Recurso Hídrico.	desarrollo que permita al ANLA consultar las fuentes que reportan las corporaciones. 03/04/2024: Se realizó capacitación a CORPOURABA en el cargue y manejo del reporte de información al SIRH junto con el Ing. Hugo Cendales. 22/04/2024: Se realizó reunión con los delegados del laboratorio ambiental de la CAR con el objetivo de retomar el trabajo en SIRH para realizar el cargue de datos masivos de calidad, en donde suministran copia de las sábanas de datos para que desde el IDEAM se realicen las respectivas pruebas.	Captura de pantalla reunión virtual 03/04/2024  Lista de asistencia SIRH-CAR 22/04/2024. https://ideamcol.sharepoint.com/:x:/s/grupodeevaluacin/ESJ_ACh-4htCvZWqXSNklyQBpKYyuxvxw9lieOWgul9Y_w?e=oJfhFM
12.	Estructurar el contenido para la elaboración de los reportes de seguimiento mensuales del RURH, los cuáles deben ser remitidos a los puntos de contacto de las Autoridades Ambientales.	Se realizó el reporte y publicación del RURH para el mes de abril en la página del IDEAM 02/04/2024: Se participó en mesa de trabajo con MADS quienes presentan el avance en los ajustes al formato para el reporte del RURH. Desde el IDEAM se realizará una revisión de los nuevos campos de información para entender qué implicaciones tiene en el sistema el cual va a impactar el registro de usuario desde el SIRH y se programara otra reunión para	El reporte de abril del 2024 disponible: http://www.ideam.gov.co/web/agua/boletines/-/document_library_display/X1O1pVUKIQ0O/view/126680577?_110_INSTANCE_X1O1pVUKIQ0O_redirect=http%3A%2F%2Fwww.ideam.gov.co%2Fweb%2Fagua%2Fboletines%2F-%2Fdocument_library_display%2FX1O1pVUKIQ0O%2Fview%2F120004816%3F_110_INSTANCE_X1O1pVUKIQ0O_redirect%3Dhttp%253A%252F%252Fwww.ideam.gov.co%252Fweb%252Fagua%252Fboletines%253Fp_p_id%253D110_INSTANCE_X1O1pVUKIQ0O%2526p_p_lifecycle%253D0%2526p_p_state%253Dnormal%2526p_p_mode%253Dview%2526p_p_col_id%253Dcolumn-1%2526p_p_col_count%253D1. Captura de pantalla reunión virtual 02/04/2024. 

		socializar las observaciones o dudas que surjan y desde el punto de vista temático realizar aportes al ejercicio. 25/04/2024: Se participó en mesa de trabajo revisión RURH de acuerdo a la solicitud del MADS frente a la actualización del formato del RURH en el cual están trabajando, desde el IDEAM se revisa y se realizan algunas observaciones y sugerencias que serán socializadas en otra sesión de trabajo 09/04/2024: Se participó mesa de trabajo con el objetivo de revisar la propuesta para la presentación del boletín RURH, se envió al área de comunicaciones la estructura del boletín solicitando apoyo en la diagramación y tipología para su publicación.	Formato RURH con observaciones. https://ideamcol.sharepoint.com/:x:/s/grupodeevaluacin/EcWDqt1U0OZGvi6Lrl1vD70BtxR1Y1ysB4-ebO9_YX8Yjw?e=jd4mZm. Captura de pantalla reunión virtual 09/04/2024 
13.	Participar a solicitud de supervisor del contrato, en pruebas funcionales de nuevos componentes o mejoras realizadas al SIRH.	No se requirió en la ejecución de este mes.	No aplica
14.	Entregar, debidamente organizados, todos los archivos y documentos adelantados como parte de la ejecución del contrato.	Se cargaron todos los productos e informes junto con sus anexos en el repositorio de información.	https://ideamcol.sharepoint.com/:f:/s/grupodeevaluacin/En9suvpX4-FEmv7JJqqOnREBTShOV7FObT9RneFsl00NLA?e=eboXFP
15.	En caso de manejar cuentas institucionales en aplicaciones, plataformas o en general cualquier tipo de acceso a cualquier herramienta para el cumplimiento de sus obligaciones, para cada cuenta deberá informar al supervisor si se ha generado cambio en el usuario o contraseña de acceso y suministrar la información necesaria para garantizar la continuidad del ingreso.	No se generó cambio en el usuario o contraseña de acceso en ninguna plataforma.	No aplica

16.	Publicar el informe de ejecución en el formato N° A-GJ-F008, debidamente firmado por las partes en la plataforma Secop II de acuerdo con la guía de publicación emitida por la oficina jurídica.	Se publica el informe de ejecución en el Secop II.	
17.	En caso de manejar cuentas institucionales en aplicaciones, plataformas o en general cualquier tipo de acceso a cualquier herramienta para el cumplimiento de sus obligaciones, para cada cuenta deberá informar al supervisor si se ha generado cambio en el usuario o contraseña de acceso y suministrar la información necesaria para garantizar la continuidad del ingreso.	No se generó cambio en el usuario o contraseña de acceso en ninguna plataforma.	No aplica
18.	Para el último pago deberán adjuntar pantallazo de que la bandeja de Orfeo se encuentre sin radicados pendientes en sus bandejas.	No aplica para este periodo.	No aplica

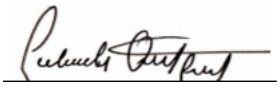
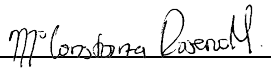
OBLIGACIONES GENERALES			
Nº de la obligación	**Debe a continuación describir la obligación que conforme al contrato se está desarrollando en el respectivo mes del informe. (Debe corresponder al texto del contrato de la "*CLÁUSULA DE OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA*")**	**A continuación, describa de forma detallada cómo fue cumplida la respectiva obligación contractual.**	**Medio de verificación**
a.	Entregar el certificado del examen pre-ocupacional a la Oficina Asesora Jurídica antes de la suscripción del respectivo contrato.	Mediante correo electrónico se remitió el examen pre-ocupacional.	Captura de pantalla envio de documentos. 
b.	Actualizar en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP-administrado por el	Antes de iniciar proceso contractual se realizó la	No aplica

	Departamento Administrativo de la Función Pública, la información de su hoja de vida.	actualización de la hoja de vida en el SIGEP	
c.	Realizar el pago mensual de manera anticipada a la ARL, cuando la afiliación sea por riesgo I, II o III, con miras a dar cumplimiento a los artículos 2.2.4.2.2.2, 2.2.4.2.2.6, 2.2.4.2.2.9 y 2.2.4.2.2.13 del Decreto 1072 de 2015, esto es la afiliación, cobertura y derechos de las personas vinculadas mediante contratos de prestación de servicios al sistema de riesgos laborales.	Se realizó el pago mensual de la ARL correspondiente al mes de abril.	Planilla de pago número 76562235
d.	Realizar el pago mensual al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a la normatividad vigente.	Se realizó el pago mensual del mes de abril de seguridad social integral.	Planilla de pago número 76562235
e.	Cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.16 del decreto 1072 de 2015, por la cual se reglamenta la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestaciones de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes que laboren en actividades de alto riesgo.	Se cumplió en el mes de marzo.	No aplica para este periodo.
f.	Cumplir con los lineamientos del Sistema de Gestión Documental – Orfeo y gestionar todos los trámites asignados a su usuario en el sistema.	Se gestionaron los siguientes trámites PQRS radicados con los siguientes números: 20243020033621, 20243020033611, 20243020028201, 20243020034751.	https://ideamcol.sharepoint.com/:f:/s/grupodeevaluacin/El4RbJTfqaBEustjl6vUcl4BXClg-4vAXLQS8SoHrFVx1g?e=TQux5a
g.	Atender los lineamientos y políticas generales, así como dar cumplimiento a los procesos, subprocesos e instructivos del Sistema de Gestión de Calidad definidos por el IDEAM que se relacionen con el objeto del contrato.	Se dio cumplimiento a los procesos e instructivos del sistema de Gestión de Calidad en el uso de los formatos vigentes.	No aplica
h.	Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución de las obligaciones contractuales.	Obre con lealtad y buena fe durante la ejecución de las obligaciones contractuales.	No aplica
i.	Declarar la potencial materialización de conflicto de interés cuando se presente alguna situación que genere riesgo a viciar la objetividad de su apoyo en el impulso de los procesos o respuestas o conceptos que deban ser presentados por su parte.	No se presentó conflicto de intereses durante la ejecución del contrato.	No aplica

II. PRODUCTOS (Sólo si fueron pactados en el contrato)		
Nº del producto	**Nombre de los productos del mes a ejecutar (Debe corresponder a la cláusula de *"ENTREGAS Y/O PRODUCTOS"* del respectivo contrato). Incluya las casillas que sean necesarias.**	**Fecha de entrega**
1	Actualización de tablas de datos y hojas metodológicas de indicadores de la temática "agua" incluidos en la batería mínima del IDEAM que tienen periodicidad de actualización anual.	26-04-2024
2	Reporte de seguimiento sobre la calidad y cantidad de los datos reportados en el SIRH por las autoridades ambientales.	26-04-2024
3	Reportes mensuales de avance de cargue de información en el RURH y publicado.	25-04-2024
4	Informe de actividades mensual	26-04-2024

III. ANEXOS DEL INFORME **(Sólo si se requieren de acuerdo a las obligaciones contractuales, hacer entrega de: planos, mapas, documentos, actas, fotografías etc.) Incluya las casillas que sean necesarias.**		
Nº del Anexo	**Nombre del anexo**	**Forma de entrega (Física o digital)**
1	Hojas metodológicas de indicadores de la batería mínima del IDEAM de actualización anual	https://ideamcol.sharepoint.com/:f:/s/grupodeevaluacin/EohCh0OGMzdJuCB9Fv6GkCgBg0yhpT_DJJZqRBsiSjifdw?e=pyjUQf
2	Reporte de seguimiento sobre la calidad y cantidad de los datos reportados en el SIRH por las autoridades ambientales.	https://ideamcol.sharepoint.com/:f:/s/grupodeevaluacin/EscSYzvDnoZDgXEkLAi9nQ4B-d_nMncGRnf2jT-DYFLfWw?e=sYPna2
3	Reportes mensuales de avance de cargue de información en el RURH y publicado.	https://ideamcol.sharepoint.com/:f:/s/grupodeevaluacin/EicL1aW0mz9PoQZSuUkESOkBPwq9UPmsdOL27DtrgjqHcA?e=cOi7hI Publicación: http://www.ideam.gov.co/web/agua/boletines/-/document_library_display/X1O1pVUKIQ0O/view/126680577?_110_INSTANCE_X1O1pVUKIQ0O_redirect=http%3A%2F%2Fwww.ideam.gov.co%2Fweb%2Fagua%2Fboletines%2F-%2Fdocument_library_display%2FX1O1pVUKIQ0O%2Fview%2F120004816%3F_110_INSTANCE_X1O1pVUKIQ0O_redirect%3Dhttp%253A%252F%252Fwww.ideam.gov.co%252Fweb%252Fagua%252Fboletines%253Fp_p_id%253D110_INSTANCE_X1O1pVUKIQ0O%2526p_p_lifecy

		cle%253D0%2526p_p_state%253Dnormal%2526p_p_mode%253Dview%2526p_p_col_id%253Dcolumn-1%2526p_p_col_count%253D1
4	Informe de actividades mensual	https://ideamcol.sharepoint.com/:f:/s/grupodeevaluacin/EqyiJk4XbXhOoVTvLwfMzWoBDfdFR0wrxT2PwDkUkpcTow?e=oRiLZP

FIRMAS		
Firma del contratista	**Visto bueno del supervisor del contrato**	**Visto bueno del supervisor del contrato**
		

- Para el trámite de cada pago deberá anexar la respectiva consulta de antecedentes. (En caso que se evidencie una sanción, informar a la Oficina Asesora Jurídica, con el fin de apoyar en el estudio de la consecuencia que la sanción pueda generar para el contrato.

- Para la presentación de la cuenta al Grupo de Contabilidad debe anexarse pantallazo de la publicación del informe de las obligaciones contractuales en la plataforma Secop II en el ítem de ejecución del contrato.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 246033020

M
21:10:38

Bogotá DC, 28 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YULEIDY ORJUELA CUBIDES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1050672404:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 28 de abril de 2024, a las 21:04:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	105067204
Código de Verificación	1050672042404282104444

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:06:54 PM horas del 28/04/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1050672404**

Apellidos y Nombres: **ORJUELA CUBIDES YULEIDY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/04/2024 09:07:43 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **1050672404**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **90963583** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1050672404 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/04/2024 09:10 PM

Código Verificación: **VZLN4A2YMR**

Válida hasta: **28/07/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC